RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de resolución de 16 de octubre de 2023 (BOJA nº 211, de 3 de noviembre de 2023), por la que se avoca y se delega la competencia para la adjudicación de los contratos basados en el expediente 1001/2023 (siglo nº 837/2023) acuerdo marco de suministro de equipamiento para atención primaria, especializada y de emergencia en los centros sanitarios dependientes del servicio andaluz de salud, y en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Identificación del expediente:

- Acuerdo Marco: AM 1001/2023 (N.º SIGLO 837/2023) - C.C.A.: +6.CB2LGVV
- Objeto del AM: ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. Identificación de las necesidades a satisfacer en esta adjudicación:

De conformidad con la memoria de necesidad emitida por el Centro beneficiario del AM, que constan en el expediente, y tras el informe de valoración realizado, en aplicación de las condiciones objetivas que, sin segunda licitación están establecidos en la cláusula apartado 6.1 del Anexo 2 del Cuadro Resumen, en la presente adjudicación de contrato basado se da respuesta a las siguientes necesidades, que constituyen su objeto:

CENTRO	OFERTA BASE/VARIANTE	Nº DE EQUIPOS
DISTRITO HUELVA COSTA	OFERTA BASE	15
DISTRITO CONDADO CAMPIÑA	OFERTA BASE	15

TOTAL DE EQUIPOS 30

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO. Empresa adjudicataria. Ofertas:

En el referido informe de valoración la empresa **ENDOOK EUROPA S.L.** con NIF: B91923276 ha resultado la empresa seleccionada para satisfacer las mencionadas necesidades, en aplicación de las condiciones objetivas que rigen en el AM de referencia, en base a las siguientes referencias de su oferta:

LOTE	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
2	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	514,25 €

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que existe actualmente capacidad presupuestaria en el Servicio Andaluz de Salud para la contratación del suministro DE EQUIPAMIENTO PARA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, AM 1001/2023 (N.º SIGLO 837/2023) - C.C.A.: +6..CB2LGVV - **CONTR 2026 0000155239**

SEGUNDO. Que la empresa **ENDOOK EUROPA S.L.** con NIF: B91923276, ha expresado su opción por constituir la garantía mediante retención en el precio: 637,50 €

CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

La forma de adjudicación es ordinaria, conforme a la cláusula 4.3. del Cuadro Resumen del PCAP del AM y sin nueva licitación, de conformidad con lo previsto en el apartado 6.1 del Anexo 2 al Cuadro Resumen.

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDA. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO BASADO.

LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO
2	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	425,00 €

LOTE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Nº DE EQUIPOS	TOTAL LOTES IVA INCLUIDO
2	514,25 €	30	15.427,50 €

Total valor estimado: *12.750,00 €.*

TERCERA. PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO, FINANCIACIÓN Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a *15.427,50 €* (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido.

Teniendo en cuenta lo establecido en el AM, el importe unitario de adjudicación es el siguiente:

LOTE	DENOMINACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
2	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	514,25 €

Financiación:

Cap VI Equipamiento Proyecto S0731 Planes de Atención Primaria y Comunitaria.

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Datos para la clasificación logística y económica y partidas presupuestarias.

GC	DENOMINACIÓN	Modelo	Nº unidades
A51696	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	30

La clasificación económica, CPV y partida presupuestaria son las que se indican a continuación:

CPV	Clasificación económica	Partida presupuestaria
33100000-1 Equipamiento médico	6.0.3.00 MAQUINARIA	1331185980 G/41C/60300/21 S0731

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASADO.

Una vez realizado el pedido tiene un plazo de entrega de 60 días. La entrega en los centros sanitarios destinatarios de los bienes, en horario de entrega de lunes a viernes de 9:00h a 13:00h, debiendo ser en todo caso acordado directamente entre el responsable del contrato y la empresa adjudicataria.

QUINTA. LUGAR DE ENTREGA.

El equipo adquirido será entregado en los centros sanitarios destinatarios del objeto del presente contrato basado.

Los albaranes de entrega deberán indicar al menos: fecha, hora de recepción y firma del responsable de la misma en el centro sanitario. Así mismo, la empresa adjudicataria está obligada a especificar, en su caso, el número de serie del equipo entregado y su fecha de fabricación.

SEXTA. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

La persona responsable del contrato basado es:

RESPONSABLE	CARGO
JOSE FÉLIX HERNÁNDEZ GÓMEZ	DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y SS.GG DHC-DCC

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SÉPTIMA. PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

El plazo de garantía del equipo, según lo ofertado por la empresa adjudicataria, 72 meses (12 meses de pliegos + 60 meses de ampliación de garantía).

Este plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha de recepción o conformidad del equipo por parte de la Administración según lo establecido en el Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 210).

OCTAVA. FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

La facturación se llevará a cabo mediante la presentación de la factura conforme al contralbarán emitido por SIGLO tras la recepción y conformidad de la mercancía entregada según las condiciones establecidas en el contrato basado.

El pago se realizará una vez entregado y, en su caso, instalado de conformidad, el equipo incluido en el contrato basado.

NOVENA. DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA:

Destinatario de la factura: Las facturas deberán dirigirse a la Central Provincial de Compras de Huelva, al Registro General del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez sito:

Ronda Norte s/n
21005 Huelva

Codificación DIR3:

Sección	OG-GIRO	UNIDAD TRAMITADORA		ÓRGANO GESTOR		OFICINA CONTABLE	
		Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
1331	5030	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	GE0000263	Central Provincial de Compras de Huelva	A01004456	Intervención General de la Junta de Andalucía

DÉCIMA. PRÓRROGA.

Conforme a la cláusula 23.6.2 del PCAP del AM este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

UNDÉCIMA. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES.

Deben cumplirse todas las condiciones establecidas en el AM. Especialmente se destaca que, conforme a lo establecido en el PCAP del AM, las empresas contratistas deben cumplir las condiciones especiales de ejecución (apartado 25 del Cuadro Resumen) y tener en consideración y respetar las medidas de información y comunicación establecidas en la cláusula 20 del PCAP.

En base a todo lo cual,

RESUELVE

Adjudicar a la empresa **ENDOOK EUROPA S.L.** con NIF: B91923276, el contrato basado en el AM 1001/2023 (N.º SIGLO 837/2023) +6.CB2LGVV **CONTR 2026 0000155239** para el suministro de:

CENTRO	LOTE	OFERTA BASE/VARIANTE	IDENTIFICACIÓN	Nº DE EQUIPOS
DISTRITO HUELVA COSTA	2	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	15
DISTRITO CONDADO CAMPIÑA	2	SU.EQ.ELEC.01.04.30 – VIDEO OTOSCOPIO	250-2+77712	15

El presupuesto de adjudicación del presente contrato basado en AM asciende a **15.427,50 €** (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) IVA incluido.

Huelva a fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA		29/04/2026	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJAZXM9YXRTPLCHBSAFPWEW2WCTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	